

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver trámite a seguir. 10 de Marzo 2020.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia Oficina 212
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
jfcto08bga@notificacionesrj.gov.co

Bucaramanga, Julio Tres (3) de dos mil veinte (2020)

Obra informe de fecha 18 de febrero de 2020 (Fl.159), de parte del Dr. **ELISEO RAMIREZ JAIMES**; secuestre del vehículo de placas XVV -884, **el cual se pone en conocimiento a los interesados para lo que estimen pertinente**

Ahora bien; en informe referido (Fl.159), el Dr. RAMIREZ JAIMES, solicita se requiera a la señora CINDY JOHANNA PRECIGA RAMIREZ, funcionaria del parqueadero "*La Principal, ubicado en la finca La castalia Vda. Laguneta del Municipio de Girón.*"; a fin de que informe el valor al que asciende la deuda por concepto de parqueo del bien mueble automotor de placa XVV-884, del cual el Dr. RAMIREZ JAIMES, fue designado en calidad de secuestre. Frente a lo cual **SE ACCEDE;**

En consecuencia, se **REQUIERE** a la señora CINDY JOHANNA PRECIGA RAMIREZ, funcionaria del parqueadero "*La Principal, ubicado en la finca La castalia Vda. Laguneta del Municipio de Girón.*"; para que se sirva **informar** a este Despacho el valor al que asciende la deuda por concepto de parqueo del bien mueble automotor de placa XVV-884.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be4f6daf456e5d8abd437533c6c3bdd3bd971654c1b9169f4d9e355eacd02e5b

Documento generado en 03/07/2020 09:53:16 AM